1. **OBJETIVO:** Garantizar la atención a las mujeres y personas en estado de gestación y el derecho de la educación inicial de niñas y niños en primera infancia en situación de emergencia o desastre.

2. **ALCANCE:** La EAS o PDS debe presentar dentro de los dos (2) días calendario desde el inicio de la emergencia o desastre, la propuesta de flexibilización del servicio a la supervisión o interventoría del contrato o convenio.

REGIONAL	Antioquia
CENTRO ZONAL	Oriente
SUPERVISOR DEL CONTRATO	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre de la Entidad Administradora de Servicio	Municipio de Guatapé
Nombre de la Unidad de Servicio	UDS IENSP Piedra
Número del contrato	05017602025
Cupos contratados	50

GENERALIDADES

Fecha	*19/02/2026*
Modalidad	*Familiar*
Servicio	*EIH*
Población que se atenderá en la adecuación del servicio	*8 usuarios en total:* *2 gestantes* *6 menores de edad con edades entre 1 año 1 mes a 4 años 1 mes.*
Situación de emergencia presentada	*En primer lugar, la Unidad de Atención, (CER vereda El Rosario), se encuentra en proceso de reparaciones estructurales, lo cual impide el uso adecuado y seguro del espacio para la atención de los niños, niñas y familias beneficiarias del programa.* *Adicionalmente, la vía de acceso a la vereda se encuentra en intervención por obras de mejoramiento, lo que ha ocasionado el cierre total de un tramo de la carretera. Desde la Oficina de Planeación Municipal se nos ha informado que, por el momento, la única alternativa de acceso es mediante transbordo. Para ello, es necesario realizar una solicitud previa que autorice el*

PÚBLICA

	paso del talento humano y de las familias por la zona intervenida. *Cabe resaltar que, debido a los riesgos que puede generar el tránsito por este sector, la empresa contratista ha manifestado que no se hace responsable de cualquier situación que pueda presentarse con las personas que deban movilizarse por el área de la obra.* *Teniendo en cuenta lo anterior, y priorizando siempre la seguridad, el bienestar y la integridad de las familias, los niños, niñas y el talento humano, solicitamos respetuosamente se nos autorice flexibilidad en la atención mientras se normalizan las condiciones de infraestructura y acceso a la vereda*
Análisis detallado de como la situación emergencia o desastre afecta el servicio	*Afectación por las reparaciones estructurales de la Unidad de Servicio:* *No se cuenta con espacios adecuados para el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y de cuidado, incumpliendo condiciones mínimas de calidad y seguridad.* *Se incrementa el riesgo físico para niños, niñas, familias y talento humano, lo cual va en contravía del principio de protección integral.* *Se limita la posibilidad de garantizar ambientes seguros, higiénicos y funcionales, indispensables para una atención oportuna y pertinente.* *Afectación por la intervención de la vía de acceso* *Dificulta el desplazamiento seguro del talento humano encargado de la atención.* *Genera barreras de acceso para las familias usuarias, quienes deben asumir mayores riesgos para llegar al punto de atención.* *El tránsito por el área representa un riesgo físico considerable para las personas.*

PÚBLICA

	La empresa contratista ha manifestado que no asume responsabilidad ante posibles accidentes o incidentes.			
Duración de la flexibilización de la propuesta	*Las obras de mejoramiento de la UDA están proyectadas para entregarse aproximadamente en un mes, el 1 de marzo de 2026. Sin embargo, las obras de mejoramiento de la carretera veredal tienen como fecha estimada de finalización el 31 de marzo de 2026.*  			
Frecuencia de la atención	**Diaria**	**Semanal** **X**	**Mensual**	**Horarios:** **10:00 am -12:00 m**
Forma de flexibilización	*Proponemos implementar, como medida para garantizar la atención integral de las familias, niñas, niños y mujeres gestantes de la vereda El Rosario, la modalidad de atención remota. Esta se desarrollará mediante el envío de actividades semanales, previamente contempladas en las planeaciones, que aseguren intervenciones eficaces y pertinentes.* *Las familias deberán llevar a cabo las actividades propuestas como parte de sus compromisos de corresponsabilidad, registrando evidencias que serán*			

PÚBLICA

	enviadas a la agente educativa. Adicionalmente, se realizarán llamadas telefónicas semanales con el fin de garantizar un acompañamiento permanente. *Para la entrega de la RPP, se acordará un punto de encuentro ubicado fuera de la zona intervenida. Asimismo, se propone reforzar la RPP para cubrir el aporte semanal correspondiente a los refrigerios.*

3. PROPUESTA DE ATENCIÓN

Objetivo:

Descripción de la Flexibilización en torno al desarrollo e implementación de los componentes de calidad de la educación inicial en el marco de la atención integral.

Componente Familia comunidad y redes sociales:

Línea 1. Acompañamiento y fortalecimiento familiar	*Se realizarán encuentros en el hogar mediante llamada telefónica, en los cuales se trabajarán temas relacionados con las prácticas de cuidado y crianza. Posteriormente, se enviará por WhatsApp una actividad para desarrollar con el niño, la mujer gestante y su familia. Finalmente, las familias deberán enviar evidencias de las actividades realizadas.* *Adicionalmente, el día de la entrega de RPP nos reuniremos todo el equipo interdisciplinario con las familias en la casa del usuario RC 9259 DARV en un espacio de dos horas con el objetivo de desarrollar las actividades pedagógicas propuestas para la planeación de la semana, realizar la toma de peso y talla o de perímetro braquial (dependiendo de lo que aplique para el mes) y poder realizar la observación requerida que apoye el proceso de seguimiento al desarrollo.*
Línea 2. Movilización de las comunidades alrededor de la protección integral	*La socialización de servicios de primera infancia se realizará por*

PÚBLICA

	medio de un video, adicionalmente, las familias de la UDS podrán también hacer parte del comité de control social, realizando control a la RPP.

Componente Salud y nutrición:

Línea 1. Articulación para la atención en salud	*Se continuará realizando de la misma manera, verificando de forma mensual los documentos de los niños y en caso de requerirse la articulación con otras entidades, se realizarán las remisiones pertinentes.*
Línea 2. Educación Alimentaria y Nutricional - EAN	*Se priorizarán los encuentros en el hogar con aquellas familias con las cuales el tamizaje nutricional este en riesgo de desnutrición, riesgo de sobre peso y obesidad, desnutrición, sobre peso y obesidad, con el objetivo de bridar educación alimentaria y nutricional por medio de videollamada.*
Línea 3. Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	*Como parte de las actividades pedagógicas que se realizaran semanalmente por medio de llamada con cada familia, se realizará conversaciones entorno a señales de alerta.*
Línea 4. Acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad	*Se hará entrega de la Ración Para Preparar (RPP) una vez al mes en un punto de encuentro con las familias, el cual será reforzado con el valor mensual del refrigerio que se entrega el día del encuentro.*
Línea 5. Evaluación y seguimiento del estado nutricional	*El día de la entrega de la Ración Para Preparar (RPP) se realizará el tamizaje nutricional para el mes de febrero y la toma del perímetro braquial para marzo.*

Componente Proceso pedagógico:

PÚBLICA

Línea 1. Proyecto y planeación pedagógica	*La planeación pedagógica se realizará teniendo en cuenta las actividades rectoras y las prácticas de cuidado y crianza, con el objetivo de desarrollar una conversación inicial con las familias por medio de llamada y posteriormente se enviará la actividad a desarrollar durante la semana por medio de WhatsApp.*
Línea 2. Acciones de cuidado	*Como parte de las actividades pedagógicas que se realizaran semanalmente por medio de llamada con cada familia, se realizará conversaciones entorno a señales de alerta.*
Línea 3. Seguimiento al desarrollo infantil	*Durante la realización de los acompañamientos telefónicos semanales y mediante la observación de las evidencias en video de las actividades desarrolladas, se garantizará el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas. Asimismo, una de las llamadas semanales se destinará a formular preguntas orientadoras que permitan fortalecer y verificar dicho seguimiento.*
Línea 4. Jornadas de reflexión pedagógica y colectivos pedagógicos para la educación inicial	*Se realizarán de la misma manera de forma mensual con todo el equipo.*

Componente Talento humano:

Línea 1. Roles y perfiles	*El talento humano se designó teniendo en cuenta la Guia Operativa para el Servicio Educación Inicial e el Hogar (EIH).*
Línea 2. Gestión del talento humano	*El talento humano se designó teniendo en cuenta la Guia Operativa para el Servicio Educación Inicial e el Hogar (EIH).*

PÚBLICA

Línea 3. Formación y cualificación	*Se realizará de la misma manera como se ha venido desarrollando, de forma mensual priorizando aquellos temas que fortalezcan la practica pedagógica.*

Componente Ambientes educativos y protectores:

Línea 1. Gestión de riesgos de accidentes y desastres	*Como parte de las actividades pedagógicas que se realizaran semanalmente por medio de llamada con cada familia, se realizará conversaciones entorno a señales de alerta.*
Línea 2. Condiciones de infraestructura	*Al momento de ingresar nuevamente al espacio físico de la Unidad de Atención se verificará que el espacio físico cuente con condiciones óptimas para reintegrar la atención presencial.*
Línea 3. Dotación	*Al momento de ingresar nuevamente al espacio físico de la Unidad de Atención se verificará que el espacio físico cuente con la dotación requerida para brindar una atención pedagógica adecuada.*

Componente Administrativo y de gestión:

Componente financiero:

- ***Seguimiento a la flexibilización del servicio***



Firma de la coordinadora UDS



Firma del Representante Legal

4. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

PÚBLICA